



Boletín Estadístico Mensual sobre Cobertura y Financiación

 Total Sistema

Unidades Productivas

Marzo de 2022

Fecha de Elaboración: Junio de 2022

Departamento de Estudios Estadísticos

Gerencia Técnica

En Marzo de 2022, el Sistema de Riesgos del Trabajo registraba un total de 1.598.852 empleadores asegurados con al menos un trabajador declarado. A su vez, el Sistema cubría un total de 9.972.204 trabajadores, de los cuáles 9.344.961 desarrollaban sus tareas en unidades productivas, y 627.243 en casas particulares (DPEN 467/2014 / Resolución SRT 2224/14). Por unidades productivas se entiende a entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicios.

Cuadro 1: Empleadores asegurados

Total sistema. Marzo de 2022

EMPLEADORES	
Empleadores afiliados con trabajadores declarados en Unidades Productivas (1)	494.112
Total de Empleadores afiliados de Unidades Productivas (2)*	1.073.548
Empleadores afiliados y aportantes de Trabajadores en Casas Particulares (3)	425.635
Total de Empleadores afiliados de Trabajadores de Casas Particulares (4)**	525.304
Total Empleadores afiliados (5) = (2) + (4)	1.598.852

* Incluye cuites con contrato vigente sin aportantes en Unidades Productivas.

** Incluye cuites con contrato vigente sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Aportantes: incluye a los trabajadores en relación de dependencia que están consignados en una declaración jurada procesada en el mes analizado y a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en dicho lapso.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

Cuadro 2: Trabajadores cubiertos

Total sistema. Marzo de 2022

TRABAJADORES	
Total trabajadores en unidades productivas (1)	9.344.961
Total trabajadores en casas particulares de empleadores aportantes (2)	505.106
Total Trabajadores en Casas Particulares de empleadores afiliados (3)*	627.243
Total Trabajadores del Sistema (4) = (1) + (3)	9.972.204

* Incluye Trabajadores de Casas Particulares de empleadores afiliados, sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

Aportantes: incluye a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en el mes de referencia.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

El presente informe se focaliza en los principales indicadores de cobertura y financiación del sistema de riesgos de trabajo así como también en los de judicialidad y lesiones tipificadas, tomando como universo a los empleadores y trabajadores que se desempeñan en unidades productivas. Los indicadores que se presentan a lo largo del documento son: cantidad de trabajadores cubiertos y empleadores asegurados, masa salarial, y cuotas pactadas y recaudadas (absolutas, como porcentaje de la masa salarial y por trabajador). Se expone su distribución según ART, provincia y tamaño de la nómina del empleador.

Cuadro 1.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según sector de actividad

Total sistema. Marzo de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	370.047	4,0%	53.901	10,9%	\$ 25.428.367.723	2,3%
Explotación de minas y canteras	81.450	0,9%	1.377	0,3%	\$ 35.179.499.601	3,2%
Industria manufacturera	1.164.594	12,5%	47.374	9,6%	\$ 161.417.615.575	14,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	67.354	0,7%	804	0,2%	\$ 19.794.571.510	1,8%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	92.211	1,0%	1.273	0,3%	\$ 11.115.495.069	1,0%
Construcción	421.273	4,5%	20.993	4,2%	\$ 35.834.136.673	3,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.162.479	12,4%	138.153	28,0%	\$ 122.652.179.379	11,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	490.462	5,2%	40.758	8,2%	\$ 66.376.793.858	6,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	250.314	2,7%	22.790	4,6%	\$ 14.744.210.129	1,3%
Información y comunicaciones	251.756	2,7%	9.119	1,8%	\$ 49.215.529.484	4,4%
Intermediación financiera y servicios de seguros	228.047	2,4%	7.717	1,6%	\$ 66.429.801.000	6,0%
Servicios inmobiliarios	80.600	0,9%	31.494	6,4%	\$ 7.662.784.657	0,7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	297.704	3,2%	30.648	6,2%	\$ 45.136.336.470	4,1%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	474.286	5,1%	10.271	2,1%	\$ 31.838.719.708	2,9%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.514.355	26,9%	2.607	0,5%	\$ 284.833.283.306	25,7%
Enseñanza	696.146	7,4%	8.484	1,7%	\$ 53.798.793.680	4,8%
Salud humana y servicios sociales	352.334	3,8%	18.487	3,7%	\$ 42.661.057.855	3,8%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	94.894	1,0%	7.502	1,5%	\$ 8.706.253.812	0,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	242.654	2,6%	38.520	7,8%	\$ 26.216.141.850	2,4%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	12.001	0,1%	1.840	0,4%	\$ 1.268.831.879	0,1%
Sin dato	.	0,0%	.	0,0%	.	0,0%
Total unidades productivas	9.344.961	100%	494.112	100%	\$ 1.110.310.403.216	100%
Total casas particulares con aportes*	505.106	-	425.635	-	-	-
Total casas particulares **	627.243		525.304			
Total sistema	9.972.204	-	1.019.416	-	\$ 1.110.310.403.216	-

* Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, que hayan realizado el pago correspondiente en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

** Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.1: Trabajadores cubiertos según sector de actividad. Total sistema. Marzo de 2022

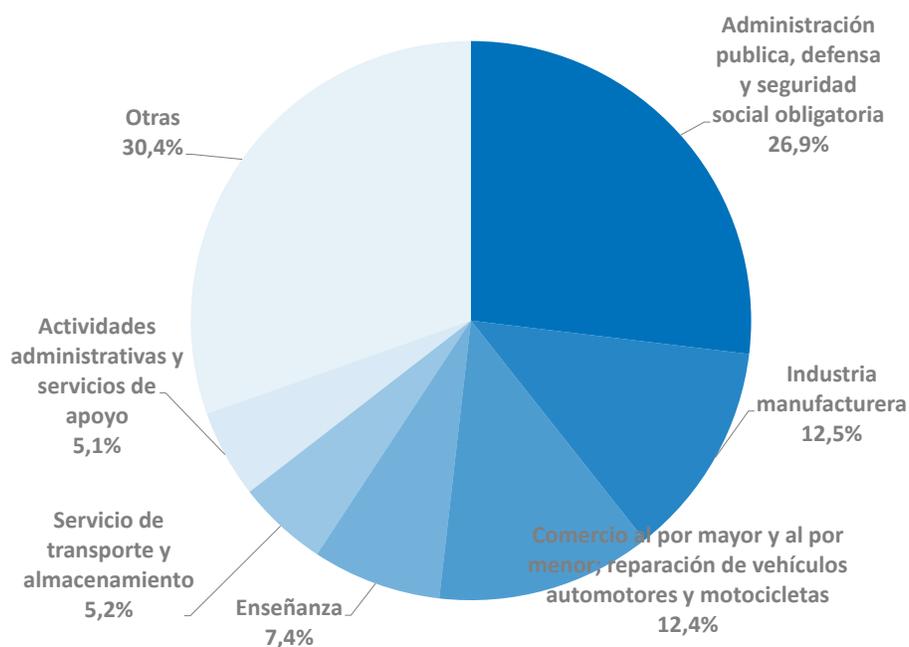
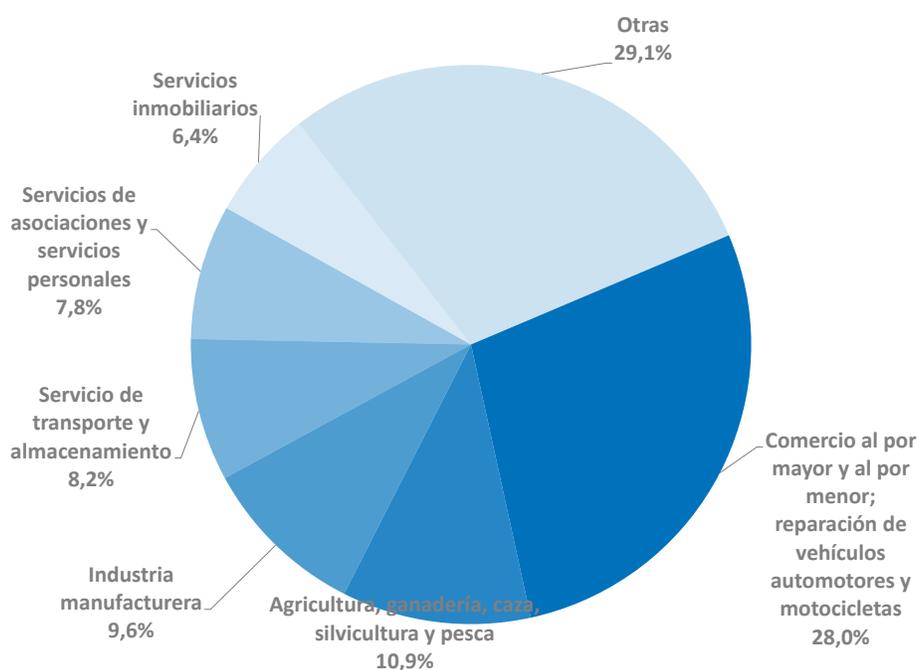


Gráfico 1.2: Empleadores asegurados según sector de actividad. Total sistema. Marzo de 2022



Cuadro 1.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según sector de actividad

Total sistema. Marzo de 2022

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 1.841.007.665	7,2%	\$ 1.646.120.435	6,9%	10,6%
Explotación de minas y canteras	\$ 725.269.883	2,8%	\$ 689.636.424	2,9%	4,9%
Industria manufacturera	\$ 5.235.116.803	20,4%	\$ 4.927.477.363	20,7%	5,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 333.289.992	1,3%	\$ 321.571.524	1,3%	3,5%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 466.937.709	1,8%	\$ 445.380.479	1,9%	4,6%
Construcción	\$ 1.900.377.668	7,4%	\$ 1.761.705.085	7,4%	7,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 3.186.227.418	12,4%	\$ 3.107.575.488	13,0%	2,5%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 2.276.382.742	8,9%	\$ 2.181.773.391	9,2%	4,2%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 475.477.741	1,9%	\$ 451.762.845	1,9%	5,0%
Información y comunicaciones	\$ 555.417.281	2,2%	\$ 552.785.627	2,3%	0,5%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 466.386.228	1,8%	\$ 470.107.474	2,0%	-0,8%
Servicios inmobiliarios	\$ 271.245.115	1,1%	\$ 269.993.744	1,1%	0,5%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 746.789.746	2,9%	\$ 745.851.918	3,1%	0,1%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 951.415.508	3,7%	\$ 883.576.569	3,7%	7,1%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 4.143.860.442	16,1%	\$ 3.405.471.697	14,3%	17,8%
Enseñanza	\$ 503.150.364	2,0%	\$ 502.407.960	2,1%	0,1%
Salud humana y servicios sociales	\$ 727.114.772	2,8%	\$ 642.811.466	2,7%	11,6%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 209.950.970	0,8%	\$ 188.816.401	0,8%	10,1%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 621.234.803	2,4%	\$ 607.117.185	2,5%	2,3%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 37.334.041	0,1%	\$ 37.053.685	0,2%	0,8%
Sin dato	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	-
Total unidades productivas	\$ 25.673.986.892	100,0%	\$ 23.838.996.759	100,0%	7,1%
Total casas particulares con aportes**	\$ 683.605.966	-	\$ 449.530.078	-	34,2%
Total sistema	\$ 26.357.592.858	-	\$ 24.288.526.838	-	7,8%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Marzo de 2022

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,24%	6,47%
Explotación de minas y canteras	2,06%	1,96%
Industria manufacturera	3,25%	3,06%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,68%	1,62%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	4,20%	4,01%
Construcción	5,30%	4,92%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,60%	2,53%
Servicio de transporte y almacenamiento	3,44%	3,29%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,22%	3,06%
Información y comunicaciones	1,13%	1,12%
Intermediación financiera y servicios de seguros	0,70%	0,71%
Servicios inmobiliarios	3,54%	3,52%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,69%	1,69%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	2,99%	2,78%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,87%	1,54%
Enseñanza	0,94%	0,93%
Salud humana y servicios sociales	1,99%	1,76%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	2,41%	2,17%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,38%	2,33%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	2,94%	2,92%
Sin dato	0,00%	0,00%
Total unidades productivas	2,47%	2,29%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,47%	2,29%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Marzo de 2022

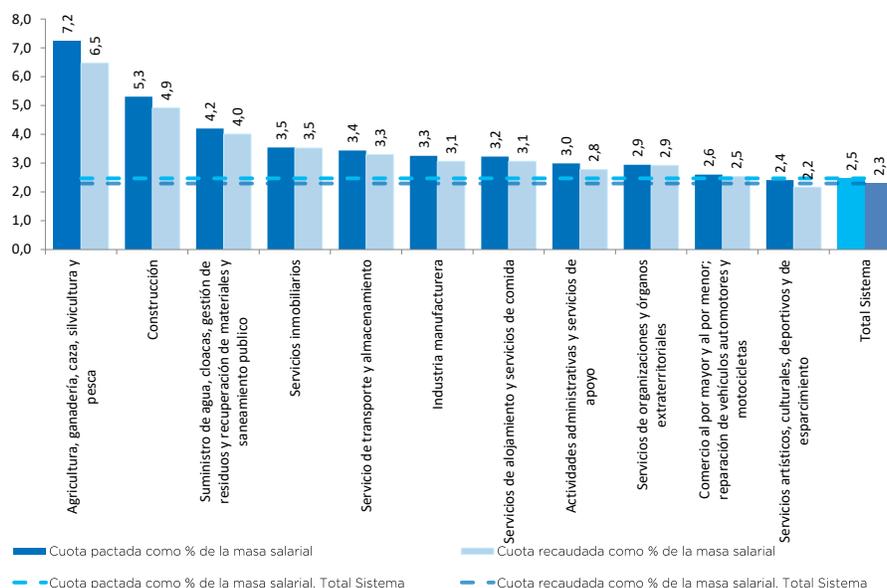
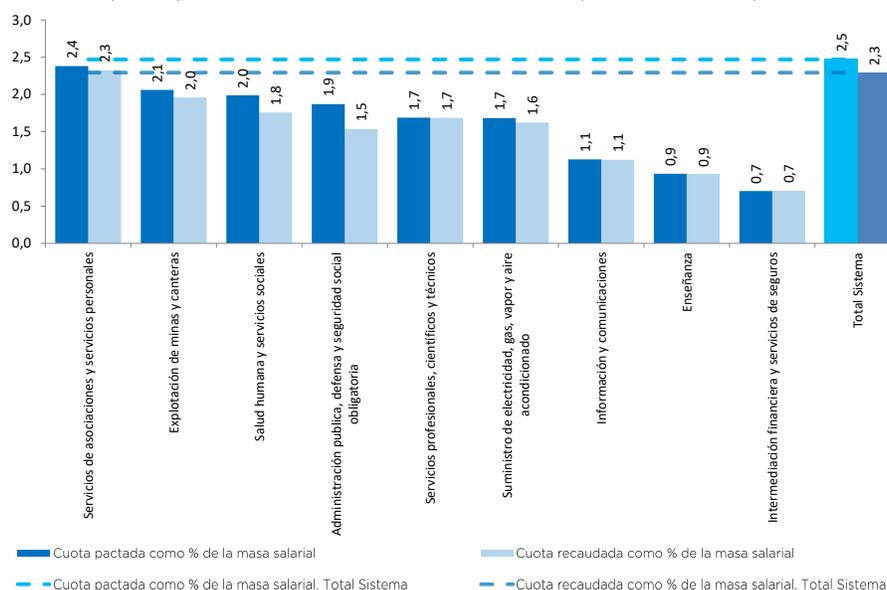


Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Marzo de 2022 (Continuación)



Cuadro 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$)

Total sistema. Marzo de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 4.975,1	\$ 4.448,4
Explotación de minas y canteras	\$ 8.904,5	\$ 8.467,0
Industria manufacturera	\$ 4.517,7	\$ 4.252,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 4.948,3	\$ 4.774,3
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 5.063,8	\$ 4.830,0
Construcción	\$ 4.511,0	\$ 4.181,9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 2.740,9	\$ 2.673,2
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 4.650,0	\$ 4.456,7
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 1.899,5	\$ 1.804,8
Información y comunicaciones	\$ 2.206,2	\$ 2.195,7
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 2.045,1	\$ 2.061,4
Servicios inmobiliarios	\$ 3.365,3	\$ 3.349,8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 2.532,4	\$ 2.529,2
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 2.006,0	\$ 1.863,0
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 2.148,9	\$ 1.766,0
Enseñanza	\$ 723,1	\$ 722,0
Salud humana y servicios sociales	\$ 2.434,1	\$ 2.151,9
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 2.212,5	\$ 1.989,8
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 2.571,9	\$ 2.513,4
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 3.110,9	\$ 3.087,5
Sin datos	\$ 0,0	\$ 0,0
Total unidades productivas	\$ 2.952,9	\$ 2.741,9
Total casas particulares**	\$ 1.089,9	\$ 890,0
Total sistema	\$ 2.827,6	\$ 2.640,2

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

**Para el cálculo de la cuota pactada por trabajador se toma el total de trabajadores domésticos, hayan o no tenido aportes durante el mes de referencia. Para la cuota recaudada sólo se toma a los que tuvieron aportes en el mes de referencia. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Marzo de 2022

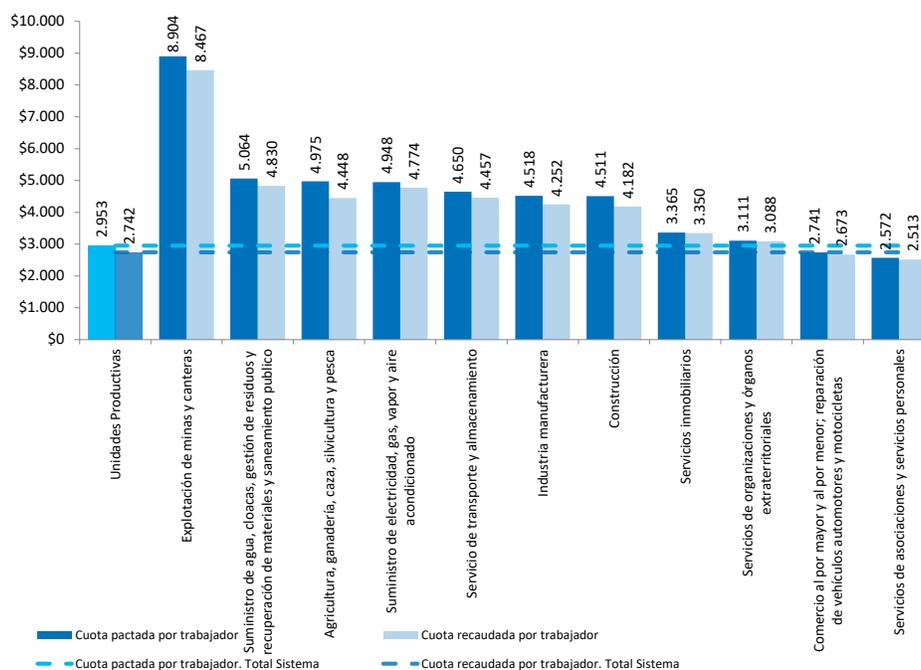
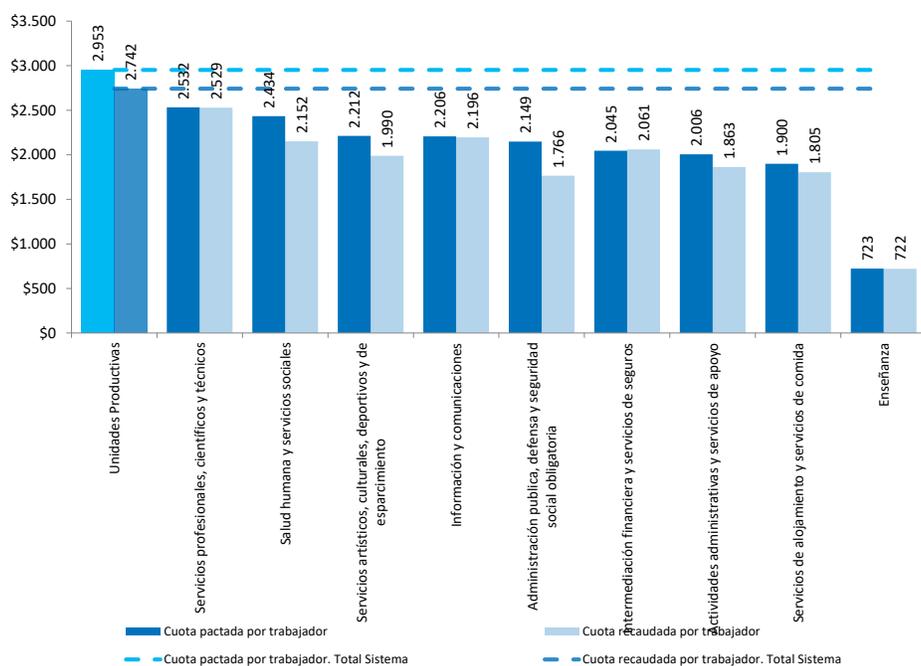


Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Marzo de 2022 (Continuación)



**Cuadro 1.5: Cuotas en % de la masa salarial de los nuevos contratos dados de alta y de los contratos endosados y/o traspasados en el mes según sector de actividad
Total sistema. Marzo de 2022**

	Nuevas altas de afiliación		Endosos y/o traspasos		Total nuevas altas + endosos y/o traspasos	
	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,05%	159	9,36%	850	9,33%	1.009
Explotación de minas y canteras	8,51%	4	3,06%	31	3,10%	35
Industria manufacturera	5,05%	222	3,85%	1.671	3,87%	1.893
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,07%	1	1,75%	15	1,77%	16
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	8,78%	3	3,05%	42	3,06%	45
Construcción	7,89%	121	5,09%	607	5,16%	728
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,63%	773	2,56%	3.403	2,60%	4.176
Servicio de transporte y almacenamiento	5,06%	155	3,73%	1.740	3,79%	1.895
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,63%	268	3,11%	740	3,16%	1.008
Información y comunicaciones	1,04%	29	1,05%	217	1,05%	246
Intermediación financiera y servicios de seguros	1,03%	14	0,99%	257	0,99%	271
Servicios inmobiliarios	2,89%	56	2,32%	695	2,33%	751
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,96%	91	1,88%	626	1,90%	717
Actividades administrativas y servicios de apoyo	3,50%	65	2,82%	333	2,83%	398
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3,74%	3	3,49%	27	3,49%	30
Enseñanza	1,39%	22	1,14%	109	1,16%	131
Salud humana y servicios sociales	2,75%	63	2,26%	276	2,27%	339
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	3,00%	56	2,43%	271	2,45%	327
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,25%	130	2,06%	523	2,08%	653
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00%	-	1,50%	9	1,50%	9
Total unidades productivas	4,09%	2.235	3,29%	12.442	3,31%	14.677

Cuadro 2.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según provincia
Total sistema. Marzo de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	Valor	%	
Ciudad de Buenos Aires	2.100.063	22,5%	118.147	\$ 322.788.765.952	29,1%	
Buenos Aires	3.010.832	32,2%	161.842	\$ 347.719.583.196	31,3%	
Catamarca	48.395	0,5%	2.751	\$ 3.899.500.437	0,4%	
Córdoba	593.476	6,4%	49.727	\$ 60.779.705.635	5,5%	
Corrientes	159.465	1,7%	8.135	\$ 14.325.322.313	1,3%	
Chaco	99.839	1,1%	7.965	\$ 8.942.353.641	0,8%	
Chubut	161.285	1,7%	7.636	\$ 26.419.597.327	2,4%	
Entre Ríos	269.895	2,9%	16.397	\$ 26.454.340.446	2,4%	
Formosa	30.281	0,3%	2.410	\$ 3.113.527.261	0,3%	
Jujuy	73.992	0,8%	4.319	\$ 6.800.317.809	0,6%	
La Pampa	76.516	0,8%	6.275	\$ 9.477.604.089	0,9%	
La Rioja	40.921	0,4%	2.170	\$ 3.359.622.002	0,3%	
Mendoza	423.088	4,5%	20.987	\$ 35.256.835.707	3,2%	
Misiones	129.830	1,4%	8.920	\$ 11.538.813.363	1,0%	
Neuquén	220.466	2,4%	8.699	\$ 34.245.957.328	3,1%	
Río Negro	207.808	2,2%	9.787	\$ 21.218.618.095	1,9%	
Salta	232.485	2,5%	8.641	\$ 23.789.647.997	2,1%	
San Juan	156.749	1,7%	6.374	\$ 15.477.668.650	1,4%	
San Luis	109.305	1,2%	4.676	\$ 7.218.171.540	0,7%	
Santa Cruz	76.666	0,8%	3.692	\$ 16.845.069.202	1,5%	
Santa Fe	592.520	6,3%	49.489	\$ 67.094.799.636	6,0%	
Santiago del Estero	136.165	1,5%	4.962	\$ 9.870.112.206	0,9%	
Tierra del Fuego	72.716	0,8%	2.423	\$ 11.483.364.010	1,0%	
Tucumán	322.203	3,4%	10.250	\$ 22.191.105.375	2,0%	
Total unidades productivas	9.344.961 *	100%	494.112 **	\$ 1.110.310.403.216 *	100%	
Total casas particulares con contrato vigente***	505.106	-	425.635	-	-	
Total sistema	9.972.204	-	1.019.416	\$ 1.110.310.403.216 *	-	

* La cantidad de trabajadores y de masa salarial del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción de la cantidad de trabajadores y de la masa salarial sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 las diferencias entre los totales de ambas declaraciones son mínimas. En este cuadro la diferencia es de 0 trabajador/es y \$0.

** La cantidad de empleadores del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de empleadores de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que un empleador (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de empleadores no equivale a la sumatoria de los subtotales provinciales.

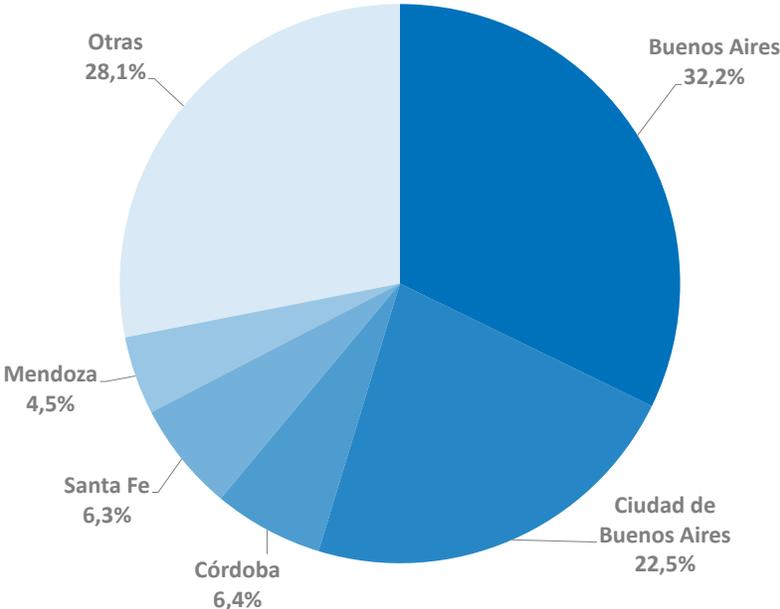
*** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 2.1: Trabajadores cubiertos según provincia. Total sistema. Marzo de 2022



Cuadro 2.2: Cuota pactada* según provincia
Total sistema. Marzo de 2022

	Cuota Pactada		Como % de la masa salarial En \$ por trabajador	
	Valor	%		
Ciudad de Buenos Aires	\$ 5.633.700.254	21,9%	1,75%	\$ 2.686
Buenos Aires	\$ 7.569.579.035	29,5%	2,67%	\$ 3.095
Catamarca	\$ 103.472.766	0,4%	2,65%	\$ 2.138
Córdoba	\$ 1.755.175.128	6,8%	2,89%	\$ 2.957
Corrientes	\$ 388.836.354	1,5%	2,71%	\$ 2.438
Chaco	\$ 284.009.236	1,1%	3,18%	\$ 2.845
Chubut	\$ 764.474.147	3,0%	2,89%	\$ 4.740
Entre Ríos	\$ 837.947.819	3,3%	3,17%	\$ 3.105
Formosa	\$ 100.340.766	0,4%	3,22%	\$ 3.314
Jujuy	\$ 179.757.364	0,7%	2,64%	\$ 2.429
La Pampa	\$ 265.055.416	1,0%	2,80%	\$ 3.464
La Rioja	\$ 98.830.358	0,4%	2,94%	\$ 2.415
Mendoza	\$ 1.019.442.518	4,0%	2,89%	\$ 2.410
Misiones	\$ 390.403.074	1,5%	3,38%	\$ 3.007
Neuquén	\$ 794.306.729	3,1%	2,32%	\$ 3.603
Río Negro	\$ 664.794.518	2,6%	3,13%	\$ 3.199
Salta	\$ 596.850.819	2,3%	2,51%	\$ 2.567
San Juan	\$ 362.676.668	1,4%	2,34%	\$ 2.314
San Luis	\$ 209.657.281	0,8%	2,90%	\$ 1.918
Santa Cruz	\$ 560.628.959	2,2%	3,33%	\$ 7.313
Santa Fe	\$ 2.179.773.088	8,5%	3,32%	\$ 3.757
Santiago del Estero	\$ 170.408.576	0,7%	3,33%	\$ 2.587
Tierra del Fuego	\$ 225.939.965	0,9%	1,97%	\$ 3.107
Tucumán	\$ 517.926.059	2,0%	2,33%	\$ 1.607
Total unidades productivas	\$ 25.673.986.892 **	100,0%	2,47%	\$ 2.953
Total casas particulares con aportes***	\$ 683.605.966	-	-	\$ 1.090
Total sistema	\$ 26.357.592.858	-	2,47%	\$ 2.828

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

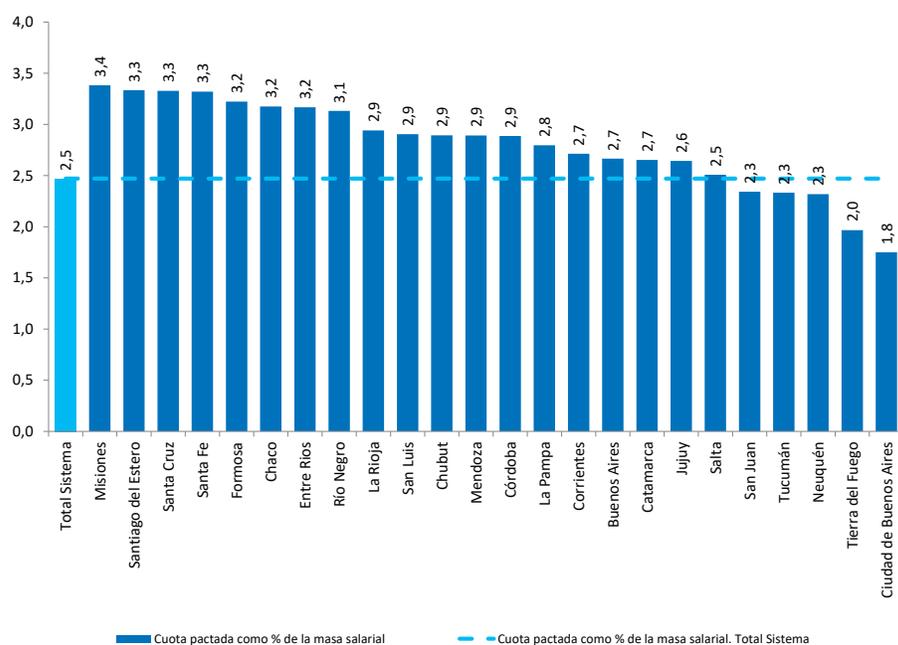
** El total de la cuota pactada del conjunto del sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 la diferencia entre los totales de ambas declaraciones es mínima. En este cuadro la diferencia en la cuota pactada es de \$02.

*** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

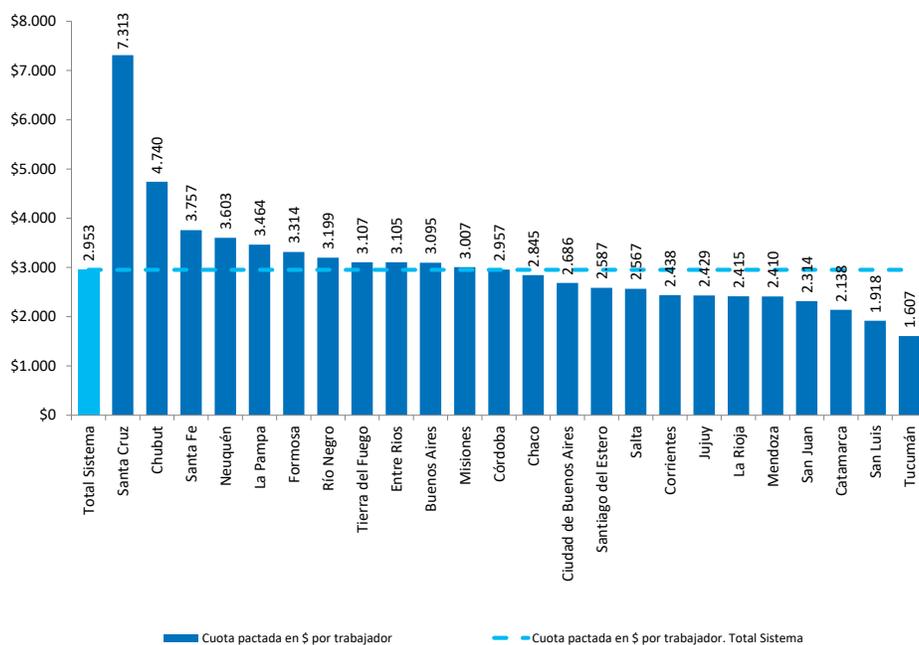
No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 2.2: Cuota pactada* como porcentaje de la masa salarial según provincia (en %). Total sistema. Marzo de 2022



* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

Gráfico 2.3: Cuota pactada* por trabajador según provincia (en \$). Total sistema. Marzo de 2022



Cuadro 3.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según ART y Empleadores Autoasegurados
Total sistema. Marzo de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ART						
ASOCIART	1.016.414	10,9%	56.481	11,4%	\$ 102.779.822.782	9,3%
BERKLEY	128.764	1,4%	24.643	5,0%	\$ 12.458.353.134	1,1%
CAJA POPULAR	135.904	1,5%	159	0,0%	\$ 8.297.643.430	0,7%
EXPERTA ART	708.938	7,6%	50.633	10,2%	\$ 110.737.194.924	10,0%
FED. PATRONAL	604.962	6,5%	49.228	10,0%	\$ 54.082.562.901	4,9%
GALENO	924.335	9,9%	54.574	11,0%	\$ 110.329.426.209	9,9%
HORIZONTE	83.958	0,9%	467	0,1%	\$ 7.367.578.017	0,7%
INST. AUTARQ. E.R.	153.672	1,6%	2.947	0,6%	\$ 15.286.531.681	1,4%
LA HOLANDO	32.820	0,4%	5.082	1,0%	\$ 3.984.453.424	0,4%
LA SEGUNDA	545.394	5,8%	50.693	10,3%	\$ 60.555.383.982	5,5%
LATITUD SUR	28.688	0,3%	1.999	0,4%	\$ 1.686.468.746	0,2%
MUTUAL PETROLEROS	11.159	0,1%	93	0,0%	\$ 2.300.541.209	0,2%
MUTUAL RURAL	3.612	0,0%	17	0,0%	\$ 651.398.891	0,1%
OMINT	159.926	1,7%	7.056	1,4%	\$ 18.428.436.798	1,7%
PREVENCION	1.597.427	17,1%	113.042	22,9%	\$ 182.936.828.554	16,5%
PROD. DE FRUTAS	5.109	0,1%	534	0,1%	\$ 475.688.409	0,0%
PROVINCIA	1.950.596	20,9%	44.779	9,1%	\$ 253.517.258.394	22,8%
RECONQUISTA	19.893	0,2%	2.411	0,5%	\$ 1.741.941.603	0,2%
SWISS MEDICAL	567.794	6,1%	28.113	5,7%	\$ 89.757.270.400	8,1%
VICTORIA	15.068	0,2%	1.122	0,2%	\$ 1.985.483.057	0,2%
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS						
COOP. PORT. SAN MARTIN	915	0,0%	1	0,0%	\$ 118.678.434	0,0%
EXXONMOBIL	2.810	0,0%	1	0,0%	\$ 921.459.884	0,1%
GOB PCIA. BS. AS.	565.064	6,0%	35	0,0%	\$ 63.816.591.122	5,7%
M. ROSARIO	11.451	0,1%	1	0,0%	\$ 1.332.915.385	0,1%
S. ESTERO	70.288	0,8%	1	0,0%	\$ 4.760.491.844	0,4%
Total unidades productivas	9.344.961	100%	494.112	100%	\$ 1.110.310.403.216	100%
Total casas particulares con aportes*	505.106	-	425.635	-	-	-
Total sistema	9.972.204	-	1.019.416	-	\$ 1.110.310.403.216	-

* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

Gráfico 3.1: Trabajadores cubiertos según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Marzo de 2022

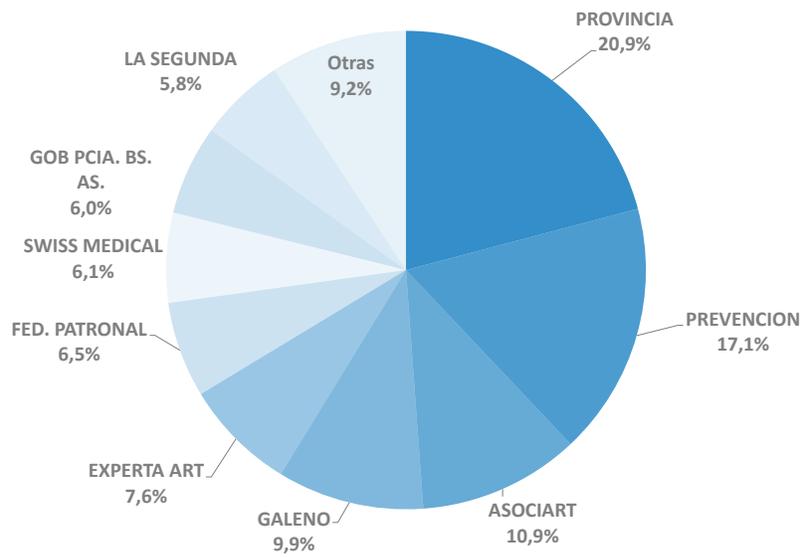
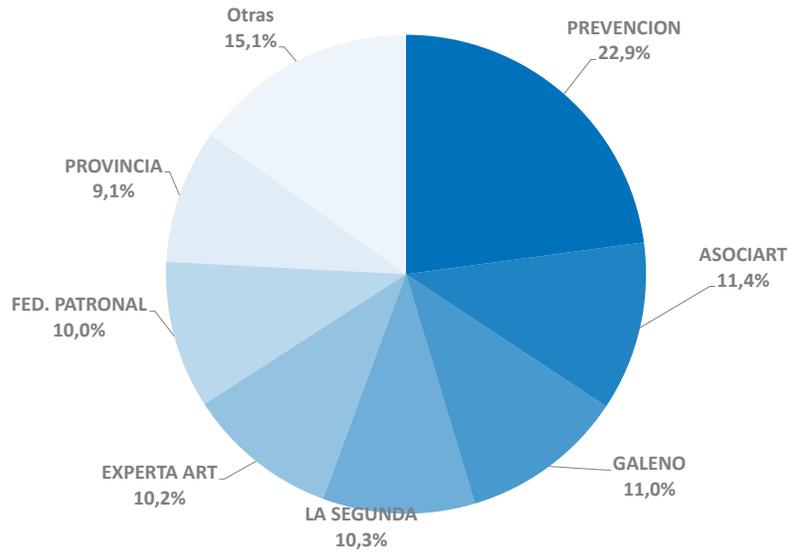


Gráfico 3.2: Empleadores asegurados según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Marzo de 2022



Cuadro 3.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según ART

Total sistema. Marzo de 2022

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
ASOCIART	\$ 2.317.836.489	9,0%	\$ 2.232.134.543	9,4%	3,7%
BERKLEY	\$ 407.520.184	1,6%	\$ 405.957.674	1,7%	0,4%
CAJA POPULAR	\$ 177.112.964	0,7%	\$ 2.124.042	0,0%	98,8%
EXPERTA ART	\$ 2.831.029.538	11,0%	\$ 2.773.504.426	11,6%	2,0%
FED. PATRONAL	\$ 1.468.061.484	5,7%	\$ 1.430.766.004	6,0%	2,5%
GALENO	\$ 2.361.912.106	9,2%	\$ 2.395.135.683	10,0%	-1,4%
HORIZONTE	\$ 231.100.662	0,9%	\$ 169.125.743	0,7%	26,8%
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 444.647.651	1,7%	\$ 434.876.615	1,8%	2,2%
LA HOLANDO	\$ 83.884.993	0,3%	\$ 82.247.490	0,3%	2,0%
LA SEGUNDA	\$ 2.248.881.469	8,8%	\$ 1.981.953.523	8,3%	11,9%
LATITUD SUR	\$ 67.791.704	0,3%	\$ 26.334.303	0,1%	61,2%
MUTUAL PETROLEROS	\$ 50.952.430	0,2%	\$ 50.453.654	0,2%	1,0%
MUTUAL RURAL	\$ 10.676.978	0,0%	\$ 10.676.643	0,0%	0,0%
OMINT	\$ 464.592.145	1,8%	\$ 452.038.480	1,9%	2,7%
PREVENCION	\$ 5.460.768.486	21,3%	\$ 4.949.062.835	20,8%	9,4%
PROD. DE FRUTAS	\$ 21.410.138	0,1%	\$ 13.721.649	0,1%	35,9%
PROVINCIA	\$ 5.178.514.225	20,2%	\$ 4.853.699.284	20,4%	6,3%
RECONQUISTA	\$ 59.110.946	0,2%	\$ 57.368.944	0,2%	2,9%
SWISS MEDICAL	\$ 1.747.742.755	6,8%	\$ 1.478.588.606	6,2%	15,4%
VICTORIA	\$ 40.439.546	0,2%	\$ 39.226.619	0,2%	3,0%
Total unidades productivas	\$ 25.673.986.892	100,0%	\$ 23.838.996.759	100%	7,1%
Total casas particulares con aportes**	\$ 683.605.966	-	\$ 449.530.078	-	34,2%
Total sistema	\$ 26.357.592.858	-	\$ 24.288.526.838	-	7,8%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

Cuadro 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %)

Total sistema. Marzo de 2022

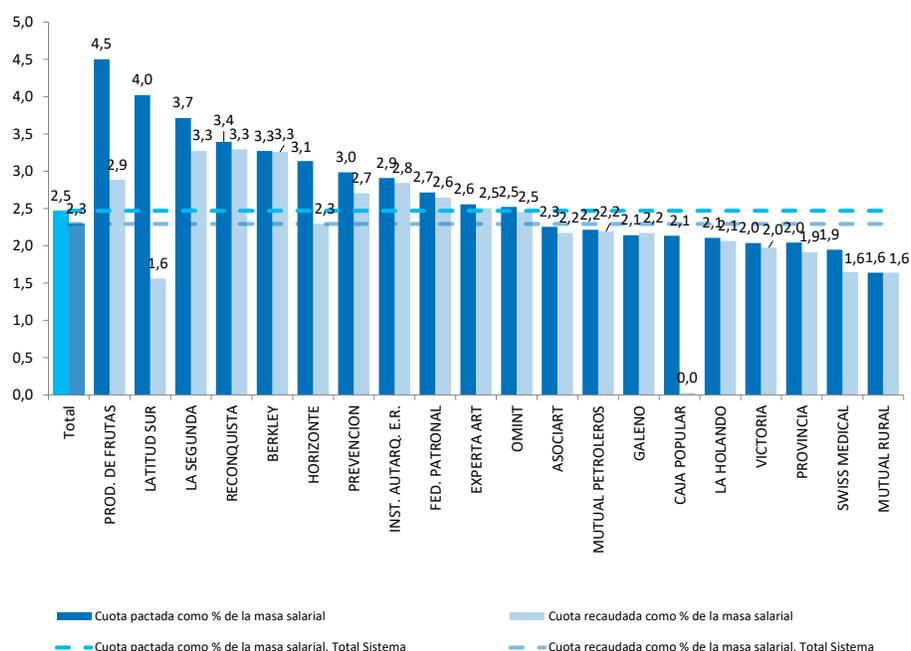
	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
ASOCIART	2,26%	2,17%
BERKLEY	3,27%	3,26%
CAJA POPULAR	2,13%	0,03%
EXPERTA ART	2,56%	2,50%
FED. PATRONAL	2,71%	2,65%
GALENO	2,14%	2,17%
HORIZONTE	3,14%	2,30%
INST. AUTARQ. E.R.	2,91%	2,84%
LA HOLANDO	2,11%	2,06%
LA SEGUNDA	3,71%	3,27%
LATITUD SUR	4,02%	1,56%
MUTUAL PETROLEROS	2,21%	2,19%
MUTUAL RURAL	1,64%	1,64%
OMINT	2,52%	2,45%
PREVENCION	2,99%	2,71%
PROD. DE FRUTAS	4,50%	2,88%
PROVINCIA	2,04%	1,91%
RECONQUISTA	3,39%	3,29%
SWISS MEDICAL	1,95%	1,65%
VICTORIA	2,04%	1,98%
Total unidades productivas	2,47%	2,29%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,47%	2,29%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

Gráfico 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %). Total sistema. Marzo de 2022



Cuadro 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$)
Total sistema. Marzo de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
ASOCIART	\$ 2.280,4	\$ 2.196,1
BERKLEY	\$ 3.164,9	\$ 3.152,7
CAJA POPULAR	\$ 1.303,2	\$ 15,6
EXPERTA ART	\$ 3.993,3	\$ 3.912,2
FED. PATRONAL	\$ 2.426,7	\$ 2.365,1
GALENO	\$ 2.555,3	\$ 2.591,2
HORIZONTE	\$ 2.752,6	\$ 2.014,4
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 2.893,5	\$ 2.829,9
LA HOLANDO	\$ 2.555,9	\$ 2.506,0
LA SEGUNDA	\$ 4.123,4	\$ 3.634,0
LATITUD SUR	\$ 2.363,1	\$ 918,0
MUTUAL PETROLEROS	\$ 4.566,0	\$ 4.521,3
MUTUAL RURAL	\$ 2.956,0	\$ 2.955,9
OMINT	\$ 2.905,0	\$ 2.826,5
PREVENCION	\$ 3.418,5	\$ 3.098,1
PROD. DE FRUTAS	\$ 4.190,7	\$ 2.685,8
PROVINCIA	\$ 2.654,8	\$ 2.488,3
RECONQUISTA	\$ 2.971,4	\$ 2.883,9
SWISS MEDICAL	\$ 3.078,1	\$ 2.604,1
VICTORIA	\$ 2.683,8	\$ 2.603,3
Total unidades productivas	\$ 2.952,9	\$ 2.741,9
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.089,9	\$ 890,0
Total sistema	\$ 2.827,6	\$ 2.640,2

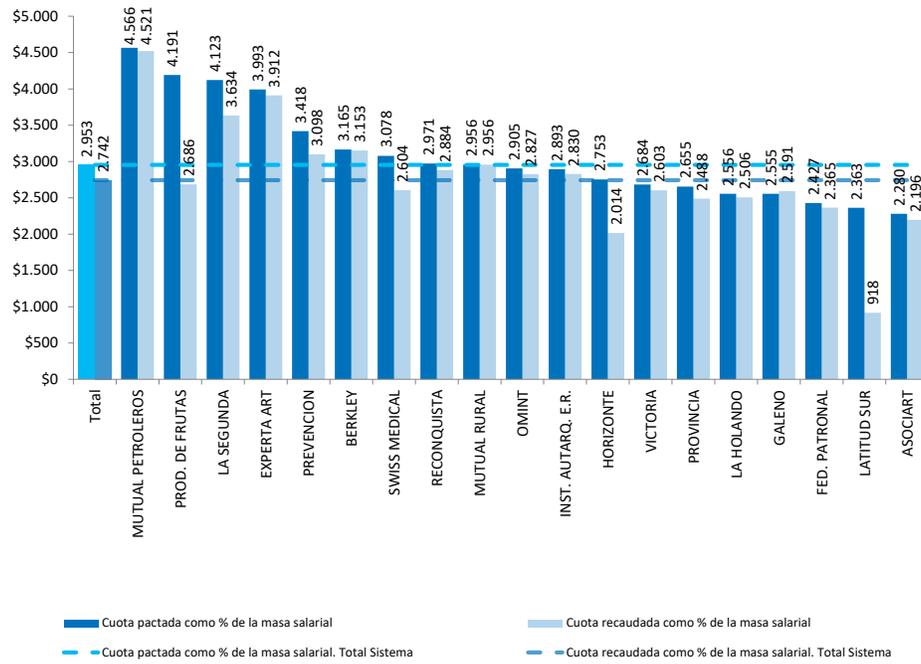
* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$). Total sistema. Marzo de 2022



Cuadro 4.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según tamaño de la nómina del empleador
Total sistema. Marzo de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1 trab.	172.809	1,8%	172.809	35,0%	\$ 11.341.504.031	1,0%
2 - 5 trab.	535.840	5,7%	182.626	37,0%	\$ 38.948.900.842	3,5%
6 - 10 trab.	424.783	4,5%	55.892	11,3%	\$ 34.400.633.882	3,1%
11 - 25 trab.	715.785	7,7%	44.519	9,0%	\$ 62.851.142.925	5,7%
26 - 50 trab.	635.451	6,8%	17.911	3,6%	\$ 61.203.079.900	5,5%
51 - 100 trab.	723.878	7,7%	10.315	2,1%	\$ 72.007.919.261	6,5%
101 - 500 trab.	1.634.754	17,5%	8.355	1,7%	\$ 197.960.664.219	17,8%
501 - 1500 trab.	976.351	10,4%	1.202	,2%	\$ 146.107.588.667	13,2%
1501 trab. y más	3.525.310	37,7%	483	,1%	\$ 485.488.969.489	43,7%
Total unidades productivas	9.344.961	100%	494.112	100%	\$ 1.110.310.403.216	100%
Total casas particulares con aportes*	505.106	-	425.635	-	-	-
Total sistema	9.972.204	-	1.019.416	-	\$ 1.110.310.403.216	-

* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.1: Trabajadores cubiertos según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Marzo de 2022

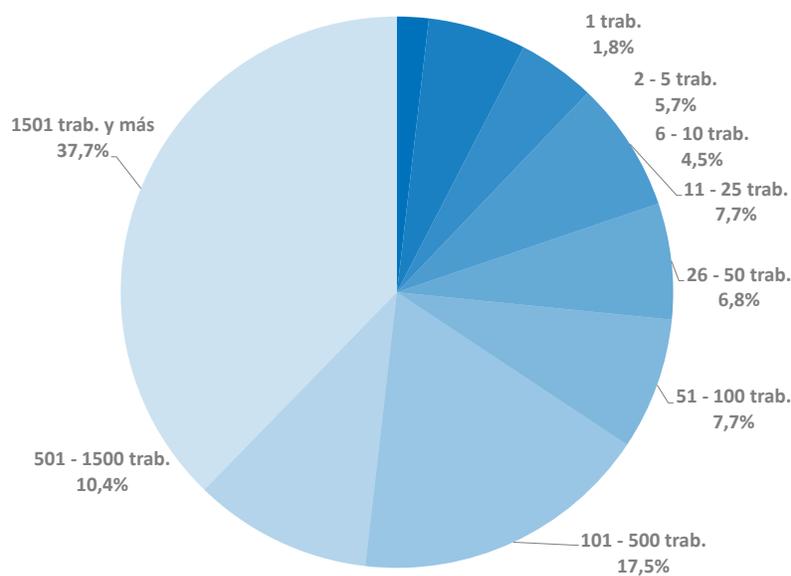
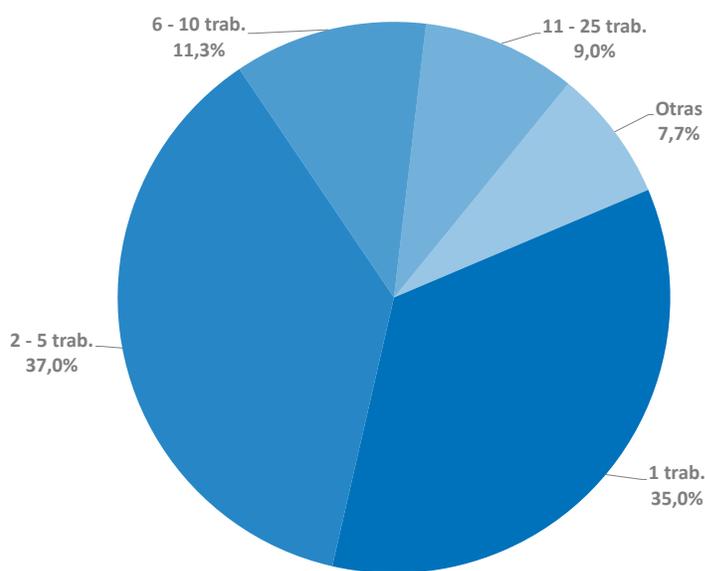


Gráfico 4.2: Empleadores asegurados según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Marzo de 2022



Cuadro N° 4.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según tamaño de la nómina del empleador

Total sistema. Marzo de 2022

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
0 trab.	\$ 0	0,0%	\$ 115.698.366	0,5%	-
1 trab.	\$ 598.776.497	2,3%	\$ 578.216.812	2,4%	3,4%
2 - 5 trab.	\$ 1.982.677.879	7,7%	\$ 1.896.516.910	8,0%	4,3%
6 - 10 trab.	\$ 1.562.688.221	6,1%	\$ 1.490.893.029	6,3%	4,6%
11 - 25 trab.	\$ 2.385.655.016	9,3%	\$ 2.249.731.266	9,4%	5,7%
26 - 50 trab.	\$ 1.898.342.831	7,4%	\$ 1.781.476.363	7,5%	6,2%
51 - 100 trab.	\$ 1.974.514.926	7,7%	\$ 1.851.344.622	7,8%	6,2%
101 - 500 trab.	\$ 5.076.797.101	19,8%	\$ 4.762.923.163	20,0%	6,2%
501 - 1500 trab.	\$ 3.192.027.106	12,4%	\$ 3.062.458.159	12,8%	4,1%
1501 trab. y más	\$ 7.002.507.314	27,3%	\$ 6.049.738.069	25,4%	13,6%
Total unidades productivas	\$ 25.673.986.892	100%	\$ 23.838.996.759	100%	7,1%
Total casas particulares con aportes**	\$ 683.605.966	-	\$ 449.530.078	-	34,2%
Total sistema	\$ 26.357.592.858	-	\$ 24.288.526.838	-	7,8%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %)

Total sistema. Marzo de 2022

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
1 trab.	5,28%	5,10%
2 - 5 trab.	5,09%	4,87%
6 - 10 trab.	4,54%	4,33%
11 - 25 trab.	3,80%	3,58%
26 - 50 trab.	3,10%	2,91%
51 - 100 trab.	2,74%	2,57%
101 - 500 trab.	2,57%	2,41%
501 - 1500 trab.	2,20%	2,11%
1501 trab. y más	1,68%	1,45%
Total unidades productivas	2,47%	2,29%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,47%	2,29%

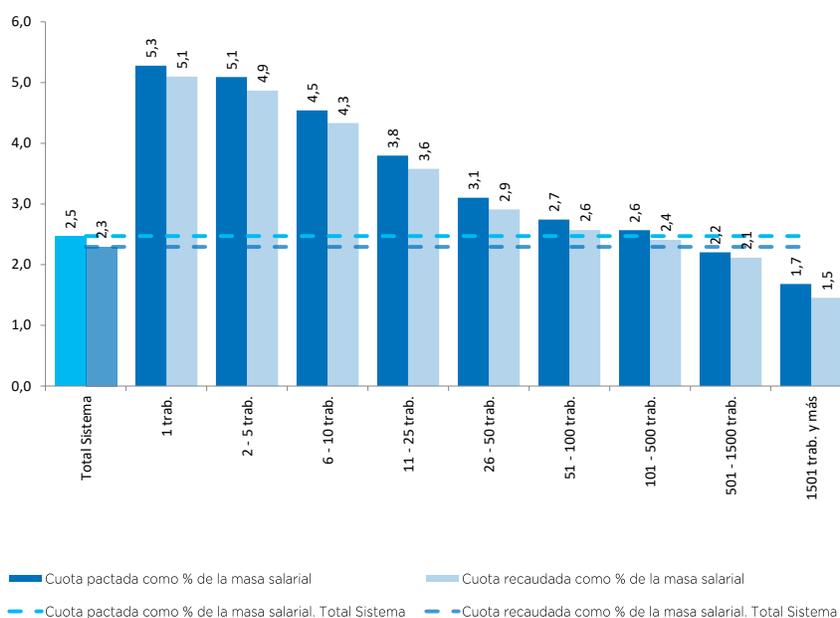
* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436. No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %). Total sistema. Marzo de 2022



Cuadro 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$)

Total sistema. Marzo de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
1 trab.	\$ 3.465,0	\$ 3.346,0
2 - 5 trab.	\$ 3.700,1	\$ 3.539,3
6 - 10 trab.	\$ 3.678,8	\$ 3.509,8
11 - 25 trab.	\$ 3.332,9	\$ 3.143,0
26 - 50 trab.	\$ 2.987,4	\$ 2.803,5
51 - 100 trab.	\$ 2.728,0	\$ 2.557,9
101 - 500 trab.	\$ 3.110,6	\$ 2.918,3
501 - 1500 trab.	\$ 3.301,8	\$ 3.167,8
1501 trab. y más	\$ 2.425,4	\$ 2.095,4
Total unidades productivas	\$ 2.952,9	\$ 2.741,9
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.089,9	\$ 890,0
Total sistema	\$ 2.827,6	\$ 2.640,2

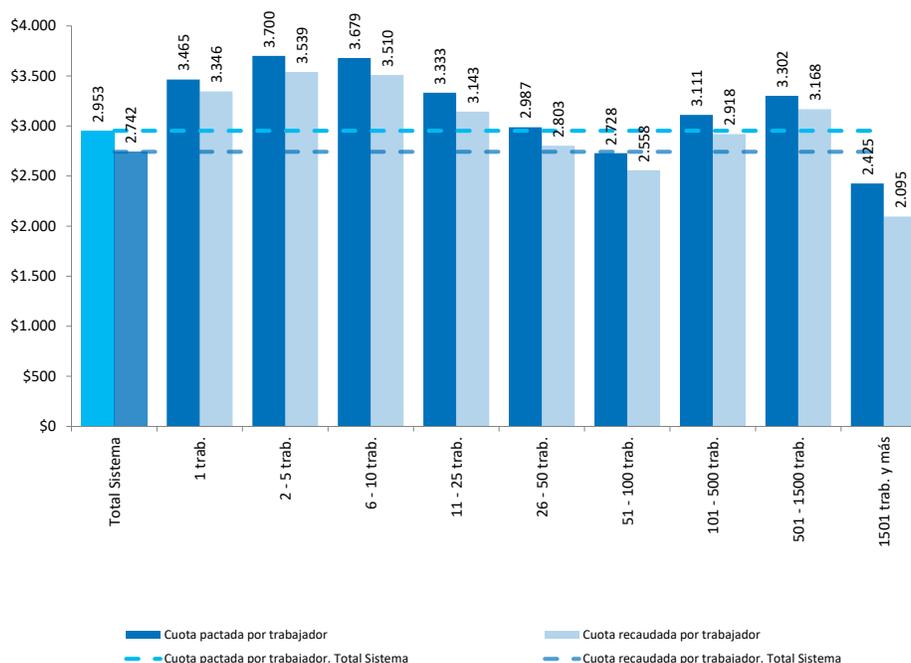
* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 579.436.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$). Total sistema. Marzo de 2022



**Cuadro 5.1: Juicios, según mes de notificación de la ART
Total sistema. Enero de 2019 a Marzo de 2022**

	Cantidad de juicios	Variación interanual (%)	Juicios acumulados
2019	65.710		
Enero	55	-11,3%	55
Febrero	6.038	-33,3%	6.093
Marzo	6.090	-37,5%	12.183
Abril	5.705	-25,5%	17.888
Mayo	6.392	-20,2%	24.280
Junio	5.489	-15,0%	29.769
Julio	3.668	3,5%	33.437
Agosto	6.655	-8,4%	40.092
Septiembre	6.799	17,0%	46.891
Octubre	7.125	9,4%	54.016
Noviembre	6.071	10,6%	60.087
Diciembre	5.623	21,6%	65.710
2020 (*)	43.617		
Enero	102	85,5%	102
Febrero	5.752	-4,7%	5.854
Marzo	4.763	-21,8%	10.617
Abril	78	-98,6%	10.695
Mayo	388	-93,9%	11.083
Junio	3.135	-42,9%	14.218
Julio	4.166	13,6%	18.384
Agosto	4.901	-26,4%	23.285
Septiembre	3.868	-43,1%	27.153
Octubre	5.889	-17,3%	33.042
Noviembre	5.728	-5,6%	38.770
Diciembre	4.847	-13,8%	43.617
2021 (*)	77.405		
Enero	271	165,7%	271
Febrero	5.766	0,2%	6.037
Marzo	7.682	61,3%	13.719
Abril	7.056	8946,2%	20.775
Mayo	7.466	1824,2%	28.241
Junio	8.726	178,3%	36.967
Julio	4.712	13,1%	41.679
Agosto	7.876	60,7%	49.555
Septiembre	7.990	106,6%	57.545
Octubre	6.856	16,4%	64.401
Noviembre	6.803	18,8%	71.204
Diciembre	6.201	27,9%	77.405
2022 (*)	15.255		
Enero	179	-33,9%	179
Febrero	7.229	25,4%	7.408
Marzo	7.847	2,1%	15.255

(*) A partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 298/20 y sus sucesivas prórrogas, dictado en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria por la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se estableció la suspensión de plazos procesales y procedimentales, judiciales y administrativos, por parte de la Administración Pública, del Poder Judicial de la Nación, de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas medidas pueden guardar una relación directa con la cantidad de expedientes judiciales presentados durante los períodos analizados en este informe.

Cuadro 5.2: Juicios, según ART del empleador o empleador autoasegurado*
Total sistema. Marzo de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
ART				
ASOCIART	492	385	741	648
BERKLEY ART	81	63	76	88
CAJA POPULAR	4	2	3	8
CAMINOS PROTEGIDOS	36	3	7	7
EXPERTA.	677	443	577	830
FED. PATRONAL	369	255	650	747
GALENO	640	544	733	730
HORIZONTE	23	7	11	12
INST. AUTARQ. E.R.	62	39	66	48
INTERACCIÓN	-	-	-	-
LA HOLANDO	9	4	21	10
LA SEGUNDA	609	487	762	721
LATITUD SUR	3	3	7	10
LIDERAR	19	-	-	-
MUTUAL PETROLEROS	1	4	5	5
MUTUAL RURAL	-	-	-	-
OMINT	200	165	196	117
PREVENCIÓN	1.151	908	1.428	1.357
PROD. DE FRUTAS	11	19	85	-
PROVINCIA	1.238	1.122	1.820	2.027
RECONQUISTA	6	5	7	18
SWISS MEDICAL	451	300	475	460
VICTORIA	6	2	6	-
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS **				
COOP. PORT. SAN MARTIN	-	-	-	-
EXXONMOBIL	-	-	-	-
GOB PCIA. BS. AS.	-	-	-	-
Municip. ROSARIO	2	3	6	4
SGO. DEL ESTERO	-	-	-	-
Total Juicios	6.090	4.763	7.682	7.847

* Se considera la denominación de las ART, a la fecha de lectura de los datos, independientemente de las fusiones y/o cesiones que pudieron ocurrir en el período de tiempo considerado.

El 19 de Agosto de 2016 la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), mediante la resolución N° 39.993 dispuso revocar la autorización para operar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) Interacción S.A. y su liquidación forzosa por no cumplir con las condiciones mínimas de viabilidad, atento que carece de respaldo de capital exigido por las normativas vigentes.

** La Resolución SRT N°198/16 estableció la obligatoriedad a partir del 01 de enero del 2016, de la declaración de los procesos judiciales y conciliatorios en los que intervengan como demandados los empleadores autoasegurados.

Cuadro 5.3: Juicios, según provincia de radicación
Total sistema. Marzo de 2018, 2019, 2020 y 2021

	2019	2020	2021	2022
Ciudad de Buenos Aires	1.314	1.156	1.478	1.449
Buenos Aires	1.371	1.028	1.705	2.815
Catamarca	0	1	4	2
Córdoba	428	294	354	791
Corrientes	45	53	33	32
Chaco	26	13	24	17
Chubut	64	33	122	213
Entre Ríos	135	83	184	128
Formosa	4	2	2	4
Jujuy	31	49	121	121
La Pampa	6	2	11	11
La Rioja	2	1	1	0
Mendoza	413	399	560	857
Misiones	66	54	92	79
Neuquén	135	133	215	197
Río Negro	72	36	64	61
Salta	6	2	8	7
San Juan	29	11	32	42
San Luis	156	82	155	144
Santa Cruz	4	3	14	11
Santa Fe	1.709	1.252	2.326	750
Santiago del Estero	40	49	90	70
Tierra del Fuego	13	13	42	24
Tucumán	21	14	45	22
Sin datos	0	0	0	0
Total juicios	6.090	4.763	7.682	7.847

Cuadro 5.4: Juicios, según contingencia reclamada
Total sistema. Marzo de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Accidentes de trabajo	3.186	2.444	3.974	4.049
Enfermedad profesional	1.650	1.351	2.178	2.236
Enfermedad fuera del listado	37	24	54	62
Accidentes in itinere	1.208	944	1.476	1.500
Sin datos	9	-	-	-
Total Juicios	6.090	4.763	7.682	7.847

Cuadro 5.5: Juicios, según tipo de enfermedad reclamada
Total sistema. Marzo de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Afección cardíaca	33	29	30	30
Afección pulmonar (EPOC)	7	2	5	8
Afecciones visuales	6	3	2	2
Brucelosis	-	1	4	-
Enfermedades de columna	479	385	655	676
Enfermedades psíquicas	22	13	26	20
Hernia de disco	45	58	98	116
Hernia inguinal	20	16	34	21
Hipertensión arterial	1	1	-	-
Hipoacusia	172	135	187	142
Várices	22	18	43	51
Otras listadas	797	657	1.036	1.109
Otras no listadas	45	33	58	61
Sin datos	1	-	-	-
Total Juicios	1.650	1.351	2.178	2.236

Cuadro 5.6: Juicios, según objeto de reclamo
Total sistema. Marzo de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
LRT - Prestación dineraria	5.751	4.426	7.244	7.160
LRT - Prestación en especie	14	8	6	8
LRT - Otros	230	256	312	582
CC - Art. 1072	14	6	16	12
CC - Responsabilidad civil empleador	9	5	6	3
CC - Responsabilidad civil empleador/ART	24	12	9	11
Otros	29	50	89	71
Sin datos	19	-	-	-
Total Juicios	6.090	4.763	7.682	7.847

Cuadro 6.1: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por ART y empleadores autoasegurados
Total sistema. Marzo de 2022

ART	Lesiones
ASOCIART	233
BERKLEY	32
CAJA POPULAR	17
EXPERTA ART	117
FED. PATRONAL	196
GALENO	164
HORIZONTE	-
INST. AUTARQ. E.R.	6
LA HOLANDO	9
LA SEGUNDA	169
LATITUD SUR	10
MUTUAL PETROLEROS	3
MUTUAL RURAL	-
OMINT	35
PREVENCION	336
PROD. DE FRUTAS	1
PROVINCIA	277
RECONQUISTA	3
SWISS MEDICAL	147
VICTORIA	4
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS	
COOP. PORT. SAN MARTIN	-
EXXONMOBIL	-
GOB PCIA. BS. AS.	62
M. ROSARIO	-
S. ESTERO	-
Total lesiones	1.821

**Cuadro 6.2: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por provincia
Total sistema. Marzo de 2022**

Provincia	Lesiones
Ciudad de Buenos Aires	139
Buenos Aires	736
Catamarca	10
Córdoba	124
Corrientes	37
Chaco	24
Chubut	30
Entre Ríos	45
Formosa	15
Jujuy	15
La Pampa	15
La Rioja	17
Mendoza	84
Misiones	47
Neuquén	42
Río Negro	34
Salta	50
San Juan	38
San Luis	38
Santa Cruz	11
Santa Fe	171
Santiago del Estero	26
Tierra del Fuego	5
Tucumán	67
Exterior del país	1
Total lesiones	1.821

**Cuadro 6.3: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por tipo de lesión
Total sistema. Marzo de 2022**

Tipo de lesión	Lesiones
Amputación de uno o más dedos y pies (con internación)	63
Amputación por encima de carpo o tarso, parcial o total	17
Aplastamiento torácico	17
COVID-19 positivo (con internación hospitalaria).	3
Fractura de luxación de una ó más vértebras (con internación)	60
Fractura de pelvis	20
Fractura expuesta, incluidas fracturas abiertas (con internación)	98
Fracturas cerradas de miembros inferiores o superiores	1.033
Herida abdominal transperitoneal con o sin perforación de vísera	7
Herida y/o traumatismo grave de mano con internación	223
Intoxicaciones agudas con alteración de parámetros vitales	8
Lesiones producidas por arma de fuego o arma blanca con internación	31
Muerte	36
Perforación o enucleamiento ocular	17
Politraumatismo grave (Cuando se presente más de una lesión)	84
Quemadura Grave(Tipo AB + 20%; Tipo B + 10%)	14
Rotura/estallido de vísceras	4
Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento (con TAC normal)	86
Total	1.821

Cuadro 7.1: Trabajadores por rango de edad según sexo
Total sistema. Marzo de 2022

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	30,1%	69,9%	100%
20 a 24	31,6%	68,4%	100%
25 a 29	37,1%	62,9%	100%
30 a 34	39,5%	60,5%	100%
35 a 39	40,2%	59,8%	100%
40 a 44	40,8%	59,2%	100%
45 a 49	42,0%	58,0%	100%
50 a 54	42,0%	58,0%	100%
55 a 59	40,7%	59,3%	100%
60 a 64	32,5%	67,5%	100%
65 y más	32,3%	67,7%	100%
Sin datos	65,0%	35,0%	100%
Total	39,1%	60,9%	100%

Total de trabajadores en unidades productivas **9.344.961**

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.2: Trabajadores por actividad según sexo
Total sistema. Marzo de 2022

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12,9%	87,1%	100,0%
Explotación de minas y canteras	13,2%	86,8%	100,0%
Industria manufacturera	18,1%	81,9%	100,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17,5%	82,5%	100,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	22,1%	77,9%	100,0%
Construcción	6,5%	93,5%	100,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34,5%	65,5%	100,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	11,8%	88,2%	100,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	47,4%	52,6%	100,0%
Información y comunicaciones	34,7%	65,3%	100,0%
Intermediación financiera y servicios de seguros	49,6%	50,4%	100,0%
Servicios inmobiliarios	36,1%	63,9%	100,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	48,0%	52,0%	100,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	33,3%	66,7%	100,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	54,4%	45,6%	100,0%
Enseñanza	66,7%	33,3%	100,0%
Salud humana y servicios sociales	69,8%	30,2%	100,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	39,1%	60,9%	100,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	49,7%	50,3%	100,0%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	50,3%	49,7%	100,0%
Sin datos	-	-	-
Total	39,1%	60,9%	100,0%

Total de trabajadores en unidades productivas **9.344.961**

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.3: Salario bruto promedio por rango de edad según sexo
Total sistema. Marzo de 2022

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	\$ 46.639	\$ 53.348	\$ 51.285
20 a 24	\$ 65.007	\$ 72.104	\$ 69.820
25 a 29	\$ 84.682	\$ 93.863	\$ 90.433
30 a 34	\$ 99.608	\$ 115.159	\$ 109.020
35 a 39	\$ 110.378	\$ 134.998	\$ 125.123
40 a 44	\$ 117.387	\$ 146.111	\$ 134.406
45 a 49	\$ 126.492	\$ 158.652	\$ 145.148
50 a 54	\$ 132.376	\$ 165.589	\$ 151.637
55 a 59	\$ 134.595	\$ 168.953	\$ 154.963
60 a 64	\$ 138.723	\$ 170.210	\$ 159.950
65 y más	\$ 130.152	\$ 164.953	\$ 153.655
Total	\$ 111.674	\$ 133.614	\$ 125.012

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.4: Salario bruto promedio por actividad según sexo
Total sistema. Marzo de 2022

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 79.352	\$ 81.498	\$ 81.234
Explotación de minas y canteras	\$ 387.448	\$ 442.086	\$ 434.925
Industria manufacturera	\$ 128.369	\$ 145.402	\$ 142.337
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 226.340	\$ 289.353	\$ 278.402
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 95.399	\$ 130.755	\$ 122.960
Construcción	\$ 111.102	\$ 86.861	\$ 88.480
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 96.902	\$ 113.249	\$ 107.617
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 133.435	\$ 140.458	\$ 139.631
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 57.999	\$ 65.626	\$ 62.035
Información y comunicaciones	\$ 164.289	\$ 216.142	\$ 198.244
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 241.842	\$ 352.931	\$ 297.644
Servicios inmobiliarios	\$ 82.517	\$ 107.038	\$ 98.185
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 135.741	\$ 174.693	\$ 155.913
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 69.509	\$ 90.484	\$ 83.077
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 114.726	\$ 124.727	\$ 119.274
Enseñanza	\$ 80.110	\$ 90.091	\$ 83.429
Salud humana y servicios sociales	\$ 115.943	\$ 138.234	\$ 122.680
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 84.567	\$ 107.363	\$ 98.477
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 98.443	\$ 125.173	\$ 111.896
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 104.124	\$ 115.772	\$ 109.918
Sin datos	-	-	-
Total	\$ 111.674	\$ 133.614	\$ 125.012

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)